



Diputados aprueban reformas para fortalecer sistema de salud de Sedena y GN

Con esa permanencia en la carrera militar se garantiza también que haya personal médico suficiente para atender las enfermedades de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, su recuperación, así como la atención médico-quirúrgica integral de los militares en retiro y de los derechohabientes de los militares en activo y en retiro.

De acuerdo con la iniciativa, enviada por la presidenta el 11 de diciembre pasado a la Cámara de Diputados, actualmente se registra en las Fuerzas Armadas una pérdida de médicos especializados y eso “genera costos significativos en términos de reclutamiento y de formación de nuevos profesionales”.

Todo ello “impacta la calidad y eficiencia de los servicios de salud”, por lo que ahora se pretende que el personal médico y cirujanos militares continúen su desarrollo profesional en la Defensa Nacional (Sedena) mediante la realización de diversas especialidades que imparte la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

Es esa Escuela Militar de Graduados de Sanidad la responsable de la atención médica de militares e integrantes de la GN.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/02/18/diputados-aprueban-reformas-para-fortalecer-sistema-de-salud-de-sedena-y-gn>